

Bogotá, junio 28 de 2011

INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES
Rad No. 2011-409-017955-2
Fecha: 28/06/2011 16:11:19->202
OEM: CONSORCIO CONCESIONES DEL FUTURO
Anexos: 2 FOLIOS.



Señores:

Instituto Nacional de Concesiones INCO
Subgerente de Estructuración y Adjudicación
Avenida El Dorado CAN
Edificio Ministerio de Transporte, Tercer piso,
Bogotá D.C.

Asunto: Requerimiento Informe Evaluación Preliminar. **Concurso de Meritos No. SEA-CM-002-2010.** CONSORCIO CONCESIONES PARA EL FUTURO.

Respetados señores.

En atención al requerimiento efectuado en el informe de evaluación, anexamos documentos expedidos por Confianza Compañía de Seguros, correspondientes al Anexo No. 6 de la Póliza de Seriedad de la oferta presentada por CONSORCIO CONCESIONES PARA EL FUTURO No. GU048483/081046. Este correspondiente a la Certificación de Reaseguro.

Atentamente,


JUAN MANUEL MENDEZ PIRA
Representante Legal designado
CONSORCIO CONCESIONES PARA EL FUTURO

Anexo. Lo enunciado en Dos (2) folios.



GOMEZ, CAJIAO y ASOCIADOS
a **★ PETROTEC Company**

INGELOG





**ANEXO 6
CERTIFICACIÓN DEL ASEGURADOR**

28 de Junio de 2011

Póliza No. GU048483/081046

Tipo o ramo de la póliza: Seriedad de Oferta

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES – INCO
LICITACIÓN PUBLICA No. SEA-LP-002-2010

Luis Alejandro Rueda Rodriguez, obrando en mi condición de representante legal, según consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Superintendencia Financiera adjunto, de Aseguradora de Fianzas CONFIANZA S.A. dentro del marco del **Concurso de Méritos No. SEA-CM-002-2010**; bajo la gravedad del juramento, me permito certificar las condiciones de colocación para el seguro de cumplimiento póliza No. GU048483/081046:

RETENCION, COASEGURO Y/ REASEGURO	CERTIFICACIÓN
Porcentaje de Respaldo de Reaseguro facultativo	%
Porcentaje de retención propia (retención neta, contrato automático, etc)	100 %
Coaseguro	%

Igualmente declaro bajo la gravedad del juramento, que la nómina de reaseguros es la que a continuación se expresa, todos los cuales se encuentran debidamente inscritos en el REACOEX, de acuerdo con la legislación Colombiana vigente.

JAM.

iSiente tu bandera,  cree en tu país!





CONFIANZA
 COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS SA

Nombre o razón social	País de origen	% de Respaldo	Calificación Entidad	Calificadora
TRANSATLANTIC REINSURANCE	USA	12.00%	A+	A.M.BEST.
EVEREST REINSURANCE COMPANY	USA	6.00%	A+	A.M.BEST.
REASEGURADORA PATRIA	MEXICO	3.00%	A-	A.M.BEST.
HANNOVER RUCKVERSICHERUNGS	ALEMANIA	7.00%	AA-	S&P
R+V RUCKVERSICHERUNGS	ALEMANIA	7.50%	A+	S&P
AXIS ESPECIALTY LIMITED	BERMUDAS	7.50%	AA-	S&P
ATRADIUS RE	LUXEMBURGO	7.00%	A	S&P

*Retención protegida por exceso de pérdida operativa cuya cobertura es de COP \$38.500.000.000 en exceso de COP \$1.500.000.000

Por último declaro que si durante el período de vigencia de la póliza No. GU048483/081046 la compañía que representó llegase a requerir alguna modificación de la nómina de los reaseguradores, el (los) nuevo (s) reasegurador (es), deberá (n) estar calificado (s) como mínimo bajo las mismas condiciones del(los) reasegurador(es) a reemplazar e igualmente estar inscritos en el REACOEX.

Atentamente,

Compañía Aseguradora de Fianzas S.A.
CONFIANZA
 NIT. 860.070.374-9

Luis Alejandro Rueda Rodriguez
 Representante Legal

REVISADO
 R. BOLAÑOS

¡Siente tu bandera, cree en tu país!



Bogotá, D.C. Colombia Oficina Principal: Calle 82 No. 11-37 Piso 7 PBX: 644 4690 Fax: 610 8866 - 610 8700 A.A. 056965 Sucursales en Bogotá D.C.:
 Centro Andino: Calle 82 No. 11-55 Piso 2 Tels.: 644 4690 - 611 5619 Fax: 610 8388 - 611 5516 Centro Internacional: Cra. 7 No. 26 - 20 Piso 1 Local 4
 PBX: 282 4085 Fax: 282 4110 - 210 6679 Avenida Chile: Carrera 7 No. 72-64 interior 16 Teléfonos: 322 0806 - 211 4147 - 545 5122 Fax: 211 4415